

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Q-BIT S.A.

PERIODO 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración en informe de mi Gestión Administrativa por el Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992,

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos cumplido con la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2013, publicada en el R.O. No. 566 del 28 del mismo mes y año, en el que se dispuso que las pequeñas y medianas empresas puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF".

El resultado económico de las operaciones efectuada durante el presente ejercicio son positivos, producto de una coordinada gestión administrativa, la misma que esperamos contar con el apoyo desinteresado de todos ustedes para los próximos periodos.

Atentamente,



Eco. JUAN JOSE VIVAS
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020